



RESOLUCIÓN de 28 de septiembre de 2020, del Director de Gestión de Personal, por la que se determinan los territorios históricos en los que se ubicarán las sedes de los tribunales y de las Comisiones baremadoras que participarán en los procedimientos selectivos convocados por Orden de 18 de febrero de 2020 de la Consejera de Educación, de ingreso y acceso al Cuerpo de Profesores y Profesoras de Enseñanza Secundaria, de ingreso al Cuerpo de Profesores Técnicos y Profesoras Técnicas de Formación Profesional y procedimiento de adquisición de nuevas especialidades por el personal funcionario de los citados Cuerpos de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

Mediante Orden de 18 de febrero de 2020 de la Consejera de Educación (BOPV, de 27 de febrero de 2020), se convocaron procedimientos selectivos de ingreso y acceso al Cuerpo de Profesores y Profesoras de Enseñanza Secundaria, de ingreso al Cuerpo de Profesores Técnicos y Profesoras Técnicas de Formación Profesional y procedimiento de adquisición de nuevas especialidades por el personal funcionario de los citados Cuerpos de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

De conformidad con lo dispuesto en las bases 5.2.2 y 5.4 de la citada Orden, con anterioridad a la realización del sorteo de los miembros de los Tribunales y de las Comisiones Baremadoras, mediante Resolución del Director de Gestión de Personal se determinarán los Territorios Históricos en los que se ubicarán las sedes de los Tribunales y de las Comisiones Baremadoras, de las distintas especialidades.

Por tanto,

#### RESUELVO

1.- Los territorios históricos en los que se ubicarán las sedes de los tribunales de cada especialidad son:

- Cuerpo de Profesores y Profesoras de Enseñanza Secundaria

<b>Especialidad</b>	<b>Territorio Histórico Tribunal</b>
Filosofía	Bizkaia
Latín	Araba
Lengua castellana y literatura	Araba
Geografía e Historia	Gipuzkoa
Matemáticas	Gipuzkoa
Física y Química	Gipuzkoa
Biología y Geología	Bizkaia
Lengua y literatura vasca	Araba
Dibujo	Gipuzkoa
Francés	Bizkaia
Inglés	Araba
Música	Gipuzkoa
Educación Física	Bizkaia
Orientación educativa	Bizkaia
Informática	Gipuzkoa
Administración de empresas	Gipuzkoa
Análisis y química industrial	Bizkaia
Asesoría y procesos de imagen personal	Gipuzkoa
Construcciones civiles y edificación	Bizkaia



Hostelería y turismo	Bizkaia
Formación y orientación laboral	Bizkaia
Intervención sociocomunitaria	Gipuzkoa
Organización y gestión comercial	Bizkaia
Organización y Procesos de mantenimiento de vehículos	Bizkaia
Organización y Proyectos de fabricación mecánica	Bizkaia
Procesos sanitarios	Bizkaia
Procesos de cultivo acuícola	Gipuzkoa
Sistemas electrónicos	Bizkaia
Sistemas electrotécnicos y automáticos	Bizkaia

- Cuerpo de Profesores Técnicos y Profesoras Técnicas de Formación Profesional

Especialidad	Territorio Histórico Tribunal
Cocina y Pastelería	Bizkaia
Estética	Bizkaia
Peluquería	Bizkaia
Soldadura	Gipuzkoa
Fabricación e instalación de carpintería y mueble	Gipuzkoa
Mantenimiento de vehículos	Bizkaia
Mecanizado y mantenimiento de Máquinas	Gipuzkoa

2.- Los territorios históricos en los que se ubicarán las sedes de las Comisiones Baremadoras, por especialidad o grupo de especialidades, son:

Especialidad	Territorio Histórico Comisión Baremadora
Filosofía Francés	Bizkaia
Latín Lengua Castellana y Literatura	Araba
Geografía e Historia	Gipuzkoa
Física y Química	Gipuzkoa
Biología y Geología Procesos Cultivo acuícola	Bizkaia
Dibujo Música	Gipuzkoa
Educación Física	Bizkaia
Informática Matemáticas	Gipuzkoa
Lengua y Literatura Vasca Inglés	Araba



Fabricación e Instalación de Carpintería y Mueble Soldadura Mecanizado y mantenimiento de máquinas	Gipuzkoa
Administración de Empresas Asesoría y Procesos de Imagen Personal Intervención Sociocomunitaria	Gipuzkoa
Mantenimiento de Vehículos Estética Peluquería Cocina y Pastelería	Bizkaia
Sistemas Electrónicos Sistemas electrotécnicos y automáticos Organización y Procesos mantenimiento vehículos Organización y Proyectos fabricación mecánica	Bizkaia
Organización y Gestión comercial Formación y Orientación Laboral Orientación Educativa	Bizkaia
Análisis y Química Industrial Procesos Sanitarios Hostelería y Turismo Construcciones Civiles y Edificaciones	Bizkaia

3.- Dar publicidad de la presente resolución en las siguientes direcciones de Internet del Departamento de Educación:

- <http://www.irakasle.eus> (introduciendo «Usuario» y «Contraseña»): «OPE 2020. Secundaria y Formación Profesional. Ingreso y acceso» o, según el caso, «OPE 2020. Secundaria y Formación Profesional. Adquisición de nuevas especialidades» - «Noticias».

- <http://www.euskadi.eus/gobierno-vasco/personal-educacion/> - «OPE 2020. Enseñanza Secundaria y Formación Profesional» - «Tribunales, Comisiones de Selección y Comisiones Baremadoras».

4.- Contra esta Resolución las personas interesadas podrán interponer recurso de alzada ante el Viceconsejero de Administración y Servicios, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación.

En Vitoria-Gasteiz, a 28 de septiembre de 2020.

El Director de Gestión de Personal

JON AGIRRE HUERGA